



PIQUETE ▶ *El edil que quiere devenir gobernador debe atender eso si aspira a competir*

■ Cerca de 100 inconformes decidieron cerrar la avenida Plan de Ayala

Intolerable, falta de servicio de SAPAC: vecinos de Teopanzolco

El colmo: se cambió una bomba descompuesta por otra que resultó, también, inservible

EDMUNDO SALGADO ▶ 03



OTRA VEZ

Por enésima ocasión, habitantes de Cuernavaca padecieron un bloqueo en la Av. Plan de Ayala, a raíz del mal servicio proporcionado por el SAPAC. Vecinos de Teopanzolco debieron cerrar la arteria para forzar la atención de ese Sistema. Sólo gracias a esa presión, por la tarde del viernes, la autoridad informó que ya se estaban tomando medidas.

■ Por los cambios en materia electoral que se aprobaron en el Congreso de la Unión

Gran riesgo de fracaso en elección del '24: Impepac

Podría no haber PREP y se tendrá que hacer un conteo casilla por casilla, por ejemplo

▶ 03

■ Ese delito preocupa, aunque sí se ha detectado una disminución recientemente

Se denuncian 20 extorsiones cotidianas: Policía Cibernética

Se insiste en no informar en redes sociales o internet datos personales o actividades

▶ 03

Para refuerzo contra covid: los dejan en libertad de decidir

Vacunarán a maestros con la muy rechazada cubana Abdala

Maestros recibirán refuerzo contra covid-19 con la vacuna "Abdala", informó el director del IEBEM, Eliacín Salgado de la Paz. En entrevista, dijo que será dosis cubana dirigida a quienes no hayan recibido vacunación de refuerzo. Informó que para el próximo lunes inicia la jornada de vacunación para profesores, pero aclaró que no se obligará a aplicarse el biológico, será decisión de cada docente.

▶ 05

Es actividad atlética en el 4° aniversario de su asesinato

Con carrera, recordarán al luchador social Samir Flores

Para el próximo 19 de febrero, fecha en que se recuerda el cuarto aniversario de la muerte de uno de los principales líderes sociales de la Región Oriente, y promotor principal contra el Proyecto Integral Morelos (PIM), Samir Flores Soberanes, integrantes de distintas agrupaciones civiles han convocado a la primera carrera atlética Por la Vida y la Memoria que Florece.

▶ 04

Acompañó a Rosbelia Benítez, la presidente municipal en Tetecala

Cuauhtémoc Blanco Bravo reconoce el trabajo de alcaldesa

El gobernador del estado de Morelos, Cuauhtémoc Blanco Bravo, reconoció el trabajo que realizó durante el primer año de su administración, la presidenta municipal de Tetecala, Rosbelia Benítez Bello. Y es que la mañana de este viernes, el mandatario morelense acudió al primer informe de labores de la alcaldesa que se llevó a cabo en la Plaza de la Constitución de la cabecera municipal, en donde refrendó su apoyo.

▶ 05

HOY ESCRIBE ▶

Opinion

Dagoberto Santos Trigo

OPINIÓN

Dagoberto Santos
Trigo

En caso de aprobarse el plan B en materia comicial, que está en este momento en la discusión del Senado, traerá consigo una erosión sistémica de los procesos de organización de la elección de 2024 (la más importante de la historia del país).

De igual forma, se pondrán en vilo las garantías constitucionales en torno a comicios libres, transparentes y legales. Aunado a eso, la conformidad de los perdedores se volverá una especie de ira, que desembocará en un leviatán: una judicialización refractaria y barroca, que acentuará el poder nocivo de la pos-verdad.

El trabajo electoral de más de 30 años, que consolidó el desarrollo democrático, está en riesgo (como si un excursionista, de modo deliberado, dejara una colilla encendida de cigarro en un campo). Hay que decirlo sin ambages: se tuvo que haber abierto una consulta a expertos en este tópico, para que los cambios propuestos hayan sido progresivos, mas no recalitrantemente vetustos.

Estamos inmersos en una polarización de índole político; las disputas entre el régimen y los opositores ha nutrido el discurso inexacto y la escisión conexas (análogo). El INE no se opone a la austeridad, pero ésta no debe suscitarse a través del desmantelamiento de una estructura que

Plan B, polarización, escisión e incertidumbre

ha probado conocimiento íntegro en la sistematización de elecciones: el Servicio Profesional Electoral Nacional.

El poder debe renovarse de manera democrática y pacífica (como lo hemos experimentado en el México contemporáneo). El "gatopardismo" no tiene cabida. Si el Senado aprueba el plan, las instancias recurrentes serán la Suprema Corte de Justicia y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. En éstos se centrarán las ilusiones de detener una reforma regresiva y, por tanto, inadmisibles.

El afán de "despedazar" a áreas determinantes, como las vocalías de las juntas distritales electorales, así como mandar al exilio del desempleo a miles de trabajadores especializados y profesionales en distintos rubros, va a diezmar el sistema comicial.

Mi cavilación en este artículo periodístico no acusa. Al contrario, analiza y pone en evidencia la simulación política. Todas y todos, desde nuestros diferentes flancos, tendríamos que hacerlo. El silencio, ahora, es un enemigo inaudito, cuya cicuta prevé esparcirse en el terreno de la fertilidad electoral.

Pongamos otras acciones que se pondrían en riesgo en 2024 con el plan B:

- La integración de las mesas directivas de casilla.
- El trasiego de los paquetes electorales.
- El conteo de votos.

Es evidente que, en suma, se estarían vulnerando la autonomía e independencia institucionales; sobremanera, se divisa un daño mayor: el debilitamiento de los mecanismos de participación ciudadana, al lacerar el ejercicio de los derechos fundamentales: los políticos.

Todo será un caos: la coordinación entre las autoridades tendería al descontrol y la inoperancia. Se tergiversaría exponencialmente la esencia constitucional de los órganos directivos, ejecutivos, técnicos y de vigilancia del INE. ¡El desbarajuste total!

Por ende, el "oportunismo" siempre ha sido un factor de vanidad, no un signo republicano. Cuidado...

SECRETO VOCES

Rafael Alfaro Izarr



El petróleo venezolano (XV)

El petróleo ya era conocido por los grupos que habitaron las costas caribeñas de Venezuela, antes de la conquista. Lo que brotaba entre las rocas era utilizado para iluminarse, como cura y otros usos como el resanar embarcaciones con el fin de evitar la penetración del agua (calafateo). A los españoles les interesaron las minas y como el petróleo no tenía un uso como ocurrió después ni siquiera quedó contemplado en las leyes mineras vireinales de aquellos años. Con la independencia todo quedó en manos del Estado, aunque fue hasta 1900 que se estableció con claridad que lo que había en el subsuelo era propiedad de la Nación. En el siglo XIX se otorgaron concesiones, como resultado de la importancia que el "oro negro" tomó en Estados Unidos y poco a poco en todo el mundo, de donde emergió el poder de las empresas petroleras mundiales como Standard Oil Company de Rockefeller y la Dutch Oil Company, holandesa, entre otras. A la empresa Shell, por ejemplo, le otorgaron una primera concesión que abarcaba dos millones de hectáreas, esto simplemente para imaginar el gran poder que tuvieron estas empresas en este país (la segunda concesión a británicos fue de 27 mil hectáreas). También hubo concesionarios locales. Con el tiempo se redujo la extensión de hectáreas por parcela y concesión, después de la aprobación de la Ley Petrolera de 1920 y sus modificaciones en 1921 y 1922, parcialmente redactada por las empresas.

Hasta antes de 1914, las concesiones más relevantes que se hicieron, incluido el gobierno de Cipriano Castro (1899-1908), fueron sobre el asfalto, que se obtiene del petróleo (sustancia negra) que mezclada con grava y arena puede utilizarse para la pavimentación. Fue en 1904 cuando, inicialmente, se publica una ley minera que incluye la explotación del petróleo, el asfalto, alquitrán, metales, entre otros. Se establece que es el Presidente el que tiene la facultad de emitir las concesiones. Iniciado el proceso de extracción entre 1913 y 1914, en 1922, Venezuela empieza a modificar su estructura rural por una economía petrolera, enclave petrolero (83 por ciento de las exportaciones en 1920), con la consecuente modificación de la geografía regional y la migración que ocasionó al trasladar segmentos de la población campesina hacia los nacientes centros petroleros en manos de compañías extranjeras, con el tiempo, inglesas, holandesas, francesas, alemanas, estadounidenses, principalmente, y de propietarios locales. De esta manera, además de una economía petrolizada, ahí se levantaron nuevos centros de población que hicieron transitar a Venezuela, en los años treinta, hacia una sociedad urbana.

La transición que hemos referido ocurre de 1901 hasta 1935, durante los gobiernos de Cipriano Castro y Juan Vicente Gómez. Lo anterior es muy importante porque marca también la influencia que tuvieron las empresas transnacionales, asociadas con la extracción petrolera, en la consolidación del Estado, y la injerencia que tuvieron en el ascenso de los dictadores

y presidentes que desde 1908 (año en el que se inicia con la dictadura de Juan Vicente Gómez). Gómez se impone a través de un golpe militar contra su "compadre", el liberal Cipriano Castro. El apoyo que recibió Gómez de las empresas transnacionales tuvo como premio, y los gobiernos de donde provenían, lo protegerán a nivel internacional. Lo anterior significó, al interior del país, el otorgamiento de múltiples concesiones para la explotación, extracción y venta del petróleo en el exterior. Aunque hasta 1915 británicos y holandeses eran los más importantes concesionarios de proyectos petroleros. Todo cambió para 1920 cuando los EU comprenden la importancia del petróleo para la guerra y su economía, lo que activa una disputa con Inglaterra y Holanda, en la misma Venezuela y el mundo.

En toda esta época se registran actos de corrupción, debido a que el presidente Juan Vicente Gómez otorgaba concesiones a sus cercanos, como su yerno. Con amigos o quienes le llevaban sus cuentas fundó la empresa privada la Compañía Venezolana de Petróleo. Y si esto hacía el entonces el dictador, pues la corrupción bajó a otros segmentos de los empleados del gobierno de manera creciente, hasta el gobierno de Chávez que reconoció no pudo erradicar. Una buena cantidad de las concesiones privadas terminaban por ser vendidas a empresas extranjeras, quienes de estas prácticas construían sus estrategias. A las compañías referidas se sumaron otras, como la Standard Oil de New Jersey, Standard de Indiana, Sun Oil, algunas que llegaron de Texas, la Gulf y Sinclair Oil. Todo esto implicó un incremento de la producción petrolera que pasó de 320 mil a tres millones 235 mil barriles diarios y como casi toda la producción era para el mercado exterior, esto implicó, asimismo, cierta dependencia de este producto a largo plazo, como veremos, que se ha vendido históricamente a EU. En 1928 Venezuela ya era el segundo productor mundial, en 1929 con mil 1250 pozos, después de EU quien producía y consumía el 67 por ciento de la producción petrolera mundial. Las empresas estadounidenses se quedaron sin palabras cuando conocieron que el pozo Barroso, 1922, lanzó un "geiser" de petróleo por el aire, destruyó la torre y alcanzó una gran producción diaria. En algunos casos por encima de grupos indígenas que se defendían con flechas de la ocupación de sus terrenos de caza y los pescadores de los lagos en donde, en zonas costeras, fueron afectados dramáticamente incluido el medio ambiente.

En los años treinta llegó la industria petrolera a contar con aproximadamente 30 mil empleados. Los administrativos y personal para la perforación eran principalmente estadounidenses. Las compañías contrataron mano de obra de las Antillas. Los derechos laborales que se reconocieron en 1920 y 1928 fueron letra muerta, aunque tenían prestaciones que el resto de los que clase obrera venezolana carecía. Hubo conflictos, ante el cosmopolitismo por tantas nacionalidades que

se concentraban en las empresas de la Cuenca del Orinoco: chinos, estadounidenses, antillanos, cubanos, mexicanos, suizos, noruegos, británicos, franceses, austriacos, finlandeses, españoles, colombianos, esta situación y con el tiempo dejaron de contratar técnicos o administradores estadounidenses racistas. Ciudades como Maracaibo se transformaron por el crecimiento de la población. Los impuestos dejaban al fisco 50 millones de bolívares, lo que implicó un incremento del presupuesto. El relativo éxito que se observaba fue golpeado por la crisis mundial de 1929 en los Estados Unidos, lo que ocasionó despidos, baja de las prestaciones, fusiones de empresas y una baja de los ingresos petroleros para Venezuela.

En los años treinta mejoraron las condiciones después de la gran crisis del 29. El gobierno venezolano de Eleazar López Contreras, que siguió al de Gómez, no se atrevió a nacionalizar la industria durante la época en que México lo hizo, durante el gobierno del general Cárdenas. Utilizaron el ambiente propicio que se generó para que el Estado venezolano y crear nuevas reglas ante las empresas petroleras estadounidenses que para ese tiempo y después de la crisis del 1929 se fortaleció poco a poco y sobre todo después de la posguerra. Decían que ellos eran una nación con mayor relevancia petrolera que México y era un país menos poblado por lo que era mejor mantener una buena relación con las empresas estadounidenses. Se incrementaron las plantas para refinar el petróleo en Venezuela que se hacía fuera de esa nación, pues la primera se había construido en Curazao y el petróleo de las empresas de EU se refinaba allí. También se admitieron a ciudadanos venezolanos en puestos administrativos de las empresas petroleras extranjeras. En otras palabras el poder de las transnacionales petroleras fue el preponderante y lograron la protección del gobierno.

La II Guerra Mundial impactó la producción petrolera, Venezuela estuvo del lado de los aliados lo que implicó una reducción de la producción petrolera. Más tarde vendría la nacionalización... (Continuará).

Bibliografía consultada. Liewen, Edwin. (2016). El petróleo en Venezuela, una historia. El Perro y la Rana, Venezuela. Espinosa, Ramón. (2006). El auge y el colapso de Pdvs a los treinta años de la nacionalización. Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales, 12(1), 147-182. Osorio, Gregorio. (2015). Petróleo en Venezuela en el siglo XX: De la inexperiencia institucional a la pericia. Cuadernos del Cendes, 32(88), 159-16. Agüero, Argenis. (2012). La dimensión geopolítica y económica del petróleo venezolano en las primeras décadas del siglo XX y su repercusión en el Estado Cojedes. Tiempo y Espacio, 22(58), 63-87. Germán Pacheco, Troconis. (2015). Economía y agricultura en Venezuela durante los años del general Cipriano Castro, 1899-1908. Agroalimentaria, número 42.

Cerca de 100 inconformes decidieron cerrar la avenida Plan de Ayala

Intolerable, falta de servicio de SAPAC: vecinos de Teopanzolco

El colmo: se cambió una bomba descompuesta por otra que resultó, también, inservible

EDMUNDO SALGADO

Debido a la falta de agua potable, en una situación que califican como intolerable, vecinos de la colonia Teopanzolco del municipio de Cuernavaca bloquearon la mañana de este viernes la avenida Plan de Ayala para exigir el abasto del vital líquido.

Fue alrededor de las 12:00 horas, cuando los cerca de 100 inconformes decidieron cerrar ambos carriles de dicha vialidad a la altura de la calle Juan Dubernard, para denunciar que desde hace cuatro días no tienen agua potable, por lo que decidieron manifestarse para exigir el suministro.

“Ya tenemos cuatro días sin agua potable, según el presidente municipal dijo que no nos íbamos a manifestar, que no iba haber desabasto durante su administración, pero la verdad es que no es así, por eso decidimos salir, cerrar la avenida Plan de Ayala, para exigir el abasto de agua y no nos vamos

a quitar de aquí hasta que nos den el agua”, dijo Melissa Reyes, vecina afectada.

Los afectados señalaron que el desabasto se debe a que el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca (SAPAC) realizó un cambio de la bomba ya que la anterior estaba descompuesta, sin embargo, la nueva tampoco sirvió por lo que se está afectando a miles de familias que no tienen agua para bañarse, lavar trastes y ropa, entre otras actividades más.

“El SAPAC cambió la bomba del pozo, la vieja no servía y dijeron que con el cambio estaría funcionando, pero no fue así, ahora te-

nemos cuatro días sin agua, imagínese estar sin agua para bañarse, para lavar los trastes, para hacer tus actividades diarias, tenemos niños, tenemos adultos mayores y no podemos estar así”, concluyó la inconforme.

Cabe mencionar, que la manifestación provocó un intenso caos vehicular en varias avenidas del municipio, lo que generó la mo-

lestia de los automovilistas.

Recientemente, colonos de Ahuatepec, al norte de Cuernavaca, se quejaron por haber permanecido cerca de cuatro semanas sin el servicio, periodo en el que prácticamente nadie recibió apoyo de pipas, sobre las cuales el Sistema informaba que llegarían, sin que ello se concretara en la realidad.



DEBIDO A LA FALTA de agua potable, vecinos de la colonia Teopanzolco del municipio de Cuernavaca bloquearon la mañana de este viernes la avenida Plan de Ayala para exigir el abasto del vital líquido.

Gran riesgo de fracaso en elección del '24: Impepac

EDMUNDO SALGADO

La presidente del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, Mireya Gally Jordá, reconoció que las elecciones del 2024 están en riesgo de fracasar debido a los cambios de la reforma electoral.

Así lo dio a conocer en entrevista con medios de comunicación, en donde precisó que el órgano electoral está atento a los cambios en materia electoral que se aprobaron desde el Congreso de la Unión y el Senado, por lo que consideró que las elecciones del próximo año están en riesgo. “Estoy muy preocupada por lo

que está sucediendo pero sí veo cómo están las cosas, como se están presentando, las elecciones están en riesgo, nos estamos dirigiendo al año 2024 en donde para Morelos es muy importante porque va a haber la renovación del Ejecutivo y ahorita se están presentando algunos cambios que ponen en riesgo estas elecciones”, explicó.

La funcionaria electoral mencionó, que aún hay tiempo para ver cuáles serán los cambios entre los que se encuentran el Programa de Resultados Electorales Preliminares, además de analizar los recursos que se utilizarán para la elección.

“Evidentemente es un tema que sí nos está preocupando, todavía tenemos tiempo, todavía lo estamos analizando, estamos caminando en ese sentido, sí estamos teniendo acercamientos sobre todo con el Legislativo porque sí son recursos que vamos a necesitar, sin embargo, en este momento en particular estamos en espera de que se tomen las decisiones que se tienen que tomar en el Senado como en la Cámara de Diputados y bueno ahí vamos a ver qué es lo que va a suceder si el proyecto va a tener un Programa de Resultados Preliminares o si se tendrá que hacer un conteo de casilla por casilla”, concluyó Mireya Gally.

Se denuncian 20 extorsiones cotidianas: Policía Cibernética

GUADALUPE FLORES

La policía cibernética de la Comisión Estatal de Seguridad (CES) llamó a la ciudadanía a actuar con responsabilidad ante los ciberdelincuentes. Además, pidió denunciar, no compartir información y ser más precavidos en redes sociales e internet.

De acuerdo con Eduardo Arellano, oficial de la Policía Cibernética hasta 20 reportes diarios por intentos de extorsión reciben, pero cada vez son más los ciudadanos que reciben amenazas de la ciberdelincuencia, pero también enfatizó que existe un incremento en la cultura de la denuncia.

En entrevista, reiteró que entre los delitos cibernéticos destacan los intentos de fraudes en la compra de automóviles, además correos electrónicos donde los delincuentes roban información personal,

la extorsión, el robo de identidad, acoso cibernético, el cyberbullying, entre otros.

“Tenemos los llamados montadeudas que tuvo mucho auge el año pasado. También tenemos el robo de vehículo cuando se quedan de ver en algún lugar y no avisan a la autoridad. También tenemos el fishin, donde te piden descargar una cuenta, una imagen y se da el robo de identidad”, añadió.

Pero insistió en el llamado a los ciudadanos a no informar nunca en redes sociales o internet datos personales o actividades para evitar ser víctimas de un delito.

Incluso dio a conocer que a través del número de WhatsApp 7775020770 y de la cuenta el Twitter @UCiber_Morelos Unidad Cibernética Morelos o al correo electrónico denunciacioncibernetica.morelos.gob.mx



LA POLICÍA CIBERNÉTICA de la Comisión Estatal de Seguridad (CES) llamó a la ciudadanía a actuar con responsabilidad ante los ciberdelincuentes. Además, pidió denunciar, no compartir información y ser más precavidos en redes sociales e internet.

Es actividad atlética en el 4° aniversario de su asesinato

Con carrera, recordarán al luchador social Samir Flores

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Cuautla, Mor.- Para el próximo 19 de febrero, fecha en que se recuerda el cuarto aniversario de la muerte de uno de los principales líderes sociales de la Región Oriente, y promotor principal contra el Proyecto Integral Morelos (PIM), Samir Flores Soberanes, integrantes de distintas agrupaciones civiles han convocado a la primera carrera atlética Por la Vida y la Memoria que Florece.

Los activistas destacaron que a 4 años de haber sido asesinado, familiares, compañeros y amigos siguen en espera de que la Fiscalía General del Estado (FGE) detenga a los involucrados en el artero crimen. Expresaron que ya es mucho el tiempo y no hay nada sobre los presuntos asesinos de quien fuera uno de los principales promotores en contra de la instalación y funcionamiento de la termoeléctrica, ubicada en el poblado de Huexca, municipio de Yecapixtla.

Revelaron que la Fiscalía General de la República (FGR) no ha querido tomar el

caso en sus manos, “no sabemos las causas, el hecho es que por más denuncias que hacemos, no hay eco a nuestras demandas”. Destacaron que no es posible que no haya una investigación seria para dar con los asesinos de Flores Soberanes.

Por eso, abundaron que seguirán con su lucha hasta dar con el paradero de quienes fueron tanto los autores intelectuales como los ejecutores de su muerte, porque “no se puede olvidar a quien demostró que ante todo se deben de defender los recursos naturales y se debe de evitar que se continúe con la afectación de los campos agrícolas.

La primera carrera atlética en honor a Samir, se realizará el domingo 19 de febrero, y convoca a estudiantes desde primaria, secundaria, preparatoria y hasta participantes de cualquier nivel. Los premios son una medalla y una camiseta para los ganadores de los 3 primeros lugares.

Indicaron que se trata de que la gente conozca la obra que dejó Samir Flores Soberanes y que no se puede quedar en el olvido su asesinato, porque “entonces dejaríamos que cualquiera llegue a quitarnos lo que

En Amayuca, comercio es extorsionado; no se denuncia por el temor a venganza

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Cuautla, Mor.- Cobros de piso, amenazas y hasta secuestros han tenido que enfrentar comerciantes del poblado de Amayuca, municipio de Jantetelco, luego de que delincuentes llegan para obligarlos a pagar cuotas que van desde los 10 mil hasta 50 mil pesos anuales. Los locatarios y comerciantes tanto establecidos como semifijos destacaron que sus posibilidades de crecimiento se han visto limitadas, y las atribuyen esta situación a los efectos de la delincuencia organizada.

Marcos Gumercindo comerciante del lugar, el cobro de piso se ha convertido en una realidad para la gente que llega todos los días a ganarse la vida en ese lugar, con pagos anuales que van de los 10 a los 50 mil pesos. “Antes de la pandemia, en un día como hoy, a las diez de la mañana levantaron a una persona afuera, porque al parecer no pago la cuota que exigen”, destacó.

La extorsión no sólo ha afectado a los vendedores de esta zona de la localidad, sino también a los artesanos, según refiere uno de ellos, propietario de uno de los talleres de mayor antigüedad en el municipio de Jantetelco. A nivel regional la comunidad de Amayuca, se ha distinguido por sus alfarcos,

cuyas macetas son distribuidas en varios Estados de la República.

Sobre la avenida José María Morelos y Pavón, decenas de vendedores tienen sus puestos en el exterior del mercado, no forman parte del padrón de locatarios que está integrado por 106 comerciantes, pero son las principales víctimas de la delincuencia organizada, aunque “la realidad es que no se escapa nadie. “Antes venía más gente, pero se han ido alejando, precisamente porque la delincuencia tomó el control de todo”, afirmó.

Observó que hasta los pocos negocios de venta de bebidas alcohólicas, conocidas como “botaneras”, tienen que pagar; “se sabe que varias encargadas fueron asesinadas porque no alcanzaron a cubrir la cuota”. Esa es la situación que se vive, destacó, y ni para denunciar porque sale peor.

Explicó que las denuncias no sirven, por eso todos los comerciantes están callados, no hay quejas, no hay denuncias, porque de nada sirve, se pierde tiempo “y finalmente no se gana más que advertencias de los mismos criminales”, que o se llevan a un familiar o los que hicieron su demanda, para después encontrarlos golpeados, cuando “bien nos va”.

Hallaron muerto a un desaparecido, buscado con ahínco por familiares

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Cuautla, Mor.- En avanzado estado de descomposición, fue encontrado el cuerpo de Rubén Alejandro Lasstiri Martínez, de 55 años de edad, en el cerro de la cañada El Aguacate del poblado de Tlayecac, en el municipio de Ayala, luego de 20 días de ser reportado como desaparecido. Desde el pasado 8 de enero, familiares de Lasstiri Martínez, lo reportaron como desaparecido por lo que se dio la alerta Amber para localizarlo.

Al igual que sucediera en el caso de un regidor y su amigo que también fueron reportados como desaparecidos y posteriormente encontrados muertos en el municipio de Puente de Ixtla, Ruben Alejandro, fue víctima de la delincuencia desatada en la Región Oriente del Estado, resaltaron sus familiares.

Sobre la localización de su cuerpo, de acuerdo con el ayudante municipal de Tlayecac, habrían sido los habitantes de la comunidad quienes alertaron a las autoridades sobre el hallazgo de un cuerpo sin vida de un masculino. Luego de casi dos horas de búsqueda

por parte de elementos policíacos, quienes acudieron al cerro, localizaron el cuerpo y, posteriormente, fue reportado ante la fiscalía regional, quienes realizaron el levantamiento del cuerpo.

Durante los 20 días que el hombre permaneció desaparecido, familiares compartieron la ficha de búsqueda a través de redes sociales sin resultados positivos. La Fiscalía informó que realizarán las investigaciones correspondientes para conocer las causas del deceso y posteriormente entregar el cuerpo a sus familiares. Familiares del Rubén Alejandro, destacaron que nunca se imaginaron encontrarlo sin vida, luego de su desaparición “la violencia esta desatada en Cuautla y la Región Oriente, de nada sirven operativos ni siquiera las mesas de seguridad y paz, porque la delincuencia crece cada día”.

Explicaron que tampoco sirve que se diga que le corresponde a la Fiscalía hacer las indagaciones, porque se supone que a quien le corresponde hacer labores de prevención es a la policía y no se hace nada, los muertos ahí están.

¡ANTE EL FRÍO,
ME CUIDO!

¡Come frutas y verduras
de temporada!

Contribuyen a mantener tu sistema
inmunitario en buenas condiciones
y por lo tanto a prevenir enfermedades.



Si perteneces a un grupo vulnerable,
vacúnate contra la influenza y porta
correctamente el Escudo de la Salud.

En caso de presentar algún síntoma de
enfermedad respiratoria, ¡no te automediques!

Ingresa a:
saludparatodos.ssm.gob.mx

Para refuerzo contra covid; los dejan en libertad de decidir

Vacunarán a maestros con la muy rechazada cubana Abdala

GUADALUPE FLORES

Maestros recibirán refuerzo contra covid-19 con la vacuna "Abdala", informó el director del Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM), Eliacín Salgado de la Paz.

En entrevista, dijo que será dosis cubana dirigida a quienes no hayan recibido vacunación de refuerzo.

Informó que para el próximo lunes inicia la jornada de vacunación para profesores, pero

aclaró que no se obligará a aplicarse el biológico, será decisión de cada docente.

Indicó que se comenzará con la aplicación de dosis de refuerzo de la vacuna contra covid-19 para maestros y personal educativo en Morelos, pero no se obligará a aplicársela.

Detalló que la vacunación de personal educativo inicia por delegaciones, primero arranca en el municipio de Yautepec el próximo lunes 30 de enero, después el martes 31 será en Jojutla; para el próximo 1 de febrero en Cuaut-

la, el día 2 de febrero en la delegación de Alpuyecá y finalmente en Jonacatepec el 3 del próximo mes.

"Ya tenemos también la programación para personal educativo que se arrancará el lunes, también será opcional, algunos maestros ya fueron vacunados y tienen su

refuerzo", señaló el funcionario estatal. Cabe resaltar que las vacunas se aplicarán hasta que se agote el stock en cada una de las sedes de aplicación. Para la jornada de inmunización de docentes fueron destinadas más de dos mil frascos de la vacuna cubana Abdala.



MAESTROS RECIBIRÁN refuerzo contra covid-19 con la vacuna "Abdala", informó el director del Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM), Eliacín Salgado de la Paz.

Asesoran en transparencia a los municipios indígenas

EDMUNDO SALGADO El Instituto

Morelense de Información Pública y Estadística (IMIPE) buscará capacitar a las comunidades indígenas para transparentar el uso de los recursos públicos y el tema de los datos personales.

Así lo declaró el presidente de dicho organismo, Marco Alvear Sánchez, quien precisó que es importante que las autoridades indígenas conozcan sobre los beneficios de la rendición de cuentas, por lo que se les brindará capacitación, iniciando con el municipio indígena de Hueyapan.

"En el IMIPE estamos trabajando para que las comunidades indígenas, esos sectores más desprotegidos conozcan sobre los beneficios, sobre sus derechos que tiene el acceder a información pública, sobre la rendición de cuentas por parte de las autoridades de estos lugares, por lo que estaremos acer-

cándonos para otorgarles capacitación en estos temas, el primer municipio indígena que estaremos dando las herramientas y la capacitación será en Hueyapan y así estaremos visitando cada una de las comunidades indígenas", mencionó.

El funcionario precisó, que estas comunidades tienen usos y costumbres pero es necesario que conozcan también sobre el uso y la protección de los datos personales.

"Sabemos que son comunidades en donde hay usos y costumbres, tienen su forma diferente de vivir, sin embargo, consideramos que sí es necesario que conozcan sobre la rendición de cuentas, cómo usar los datos personales y el derecho que tienen a pedir información pública, por eso estaremos teniendo este acercamiento con las comunidades indígenas", concluyó Alvear Sánchez.

Cuauhtémoc Blanco Bravo reconoce el trabajo de alcaldesa

EDMUNDO SALGADO

El gobernador del estado de Morelos, Cuauhtémoc Blanco Bravo, reconoció el trabajo que realizó durante el primer año de su administración, la presidenta municipal de Tetecala, Rosbelia Benítez Bello.

Y es que la mañana de este viernes, el mandatario morelense acudió al primer informe de labores de la alcaldesa que se llevó a cabo en la Plaza de la Constitución de la cabecera municipal, en donde refrendó su apoyo para trabajar de manera coordinada en beneficio de los habitantes de dicho municipio al mencionar que su gobierno tiene las puertas abiertas.

"Me encuentro en la Explanada Municipal de Tetecala, acompañando a la presidenta municipal, Rosbelia Benítez Bello, en su primer Informe de labores, reconozco su gran trabajo y deseo que siga el compromiso en favor de la ciudadanía", escribió en sus redes sociales.

En el evento, se presentaron los resultados obtenidos en proyectos implementados durante el 2022 en materia de salud, desarrollo social, económico, agropecuario, agua potable, obras públicas, seguridad, movilidad y transporte.

Benítez Bello agradeció el apoyo brindado por el titular del Ejecutivo y su gabinete para concretar acciones en beneficio de sus pobladores, asimismo reconoció el acompañamiento otorgado por la esposa del gobernador, Natália Rezende Moreira, en su calidad de Presidenta del Sistema DIF Morelos, para instrumentar actividades que fortalezcan a las familias tetecalenses.

Cabe mencionar, que al mandatario estatal, lo acompañaron Víctor Mercado Salgado, coordinador de Asesores de la Oficina de la Gobernatura; titulares de secretarías, Samuel Sotelo Salgado, Gobierno; Cecilia Rodríguez González, Desarrollo Económico y del Trabajo; entre otros integrantes de su Gabinete legal y ampliado.



Desarrollo Sustentable Morelos
@SDS_Morelos

¡SEPARA TU ACEITE QUEMADO DE COCINA!

Consulta todos los centros de acopio en:
sustentable.morelos.gob.mx

UAEM refrenda el compromiso con el sindicato administrativo

DE LA REDACCIÓN

En cumplimiento a la Cláusula 89 del Contrato Colectivo de Trabajo, la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), a través de la secretaria General, Fabiola Álvarez Velasco, entregó 1013 chamarras para las y los trabajadores del Sindicato de Trabajadores Administrativos (Stauaem). Este día en las instalaciones de la

Dirección de Protección y Asistencia ubicada en el Campus Norte, en representación del rector Gustavo Urquiza Beltrán, la secretaria General destacó que con esta entrega, la administración central refrenda el compromiso con el sindicato administrativo.

Explicó que a través del rector se están haciendo los esfuerzos necesarios para cumplir con cada una de las cláusulas del Contrato Co-

lectivo de Trabajo y las gestiones continúan ante diferentes instancias para cumplir con las legítimas peticiones de las categorías sindicales que no alcanzan el salario mínimo.

“Estamos trabajando con la comisión revisora y sus integrantes, con quienes hacemos los recorridos necesarios ante diferentes instancias para solicitar recursos. La

Secretaría de Hacienda nos dice que debemos de solicitarlos como lo hacen las otras 15 universidades que están en la misma situación que la UAEM y de alguna u otra manera trataremos de ir gestionado el dinero merecido para los trabajadores en las 19 categorías pendientes”, dijo la secretaria General.

Cabe destacar que en dicha entre-

ga estuvieron presentes, Indira Yamileth Rojas Morales, titular de la Dirección de Personal; Cuauhtémoc Altamirano Conde, titular de la Dirección de Protección y Asistencia; Lourdes Arroyo Zarco, secretaria de Interior y Exterior del Stauaem, así como trabajadores de este gremio.



EN CUMPLIMIENTO a la Cláusula 89 del Contrato Colectivo de Trabajo, la UAEM, a través de la secretaria General, Fabiola Álvarez Velasco, entregó 1013 chamarras para las y los trabajadores del Sindicato de Trabajadores Administrativos.

En el corralón, 35 autos abandonados en Cuernavaca en lo que va de 2023

GUADALUPE FLORES

La Policía Vial de Cuernavaca invitó a los propietarios de vehículos a no dejar sus automóviles en la calle por más de 24 horas, aunque estén enfrente de su domicilio porque es la vía pública y el Reglamento de Tránsito en su artículo 39 fracción 4 señala que una unidad no puede permanecer por más de un día en la calle porque se considera abono y puede ser retirado por la grúa.

En entrevista, el encargado de la

Dirección de la Policía Vial de Cuernavaca, Javier Antonio Tencle Salgado invitó a los automovilistas a no retirar su vehículos de la vía pública y se retirarán “aunque estén fuera de su casa”.

También informó que en lo que va del 2023 han sido retirados 35 vehículos abandonados en la vía pública o considerados chatarra. Detalló que mantienen un operativo permanente en las distintas colonias para retirar los vehículos que permanezcan en la vía pública más de 24 horas “porque de

acuerdo a la ley ya se considera abandono”.

Asimismo, pidió la colaboración de los ciudadanos para que denuncien si hay vehículos que obstruyen la circulación o están abandonados para que los retiren con grúa.

El encargado de la Policía Vial de la capital, recordó que una vez remitido al corralón el vehículo, tienen 10 días para que les otorguen descuentos.

Se atiende a niños con padecimiento de paladar hendido y males craneofaciales

DE LA REDACCIÓN

Como parte de las acciones sanitarias que encabeza el Gobierno de Cuauhtémoc Blanco Bravo para dar atención a niñas, niños y adolescentes de manera oportuna, la Secretaría de Salud, a través del Hospital del Niño Morelense (HNM), cuenta con la Clínica de Labio y Paladar Hendido y Anomalías Craneofaciales.

En este sentido, Marco Antonio Cantú Cuevas, secretario de Salud, destacó el altruismo, profesionalismo y vocación de servicio de médicas y médicos especialistas comprometidos para salvaguardar el bienestar de la infancia morelense.

“En seguimiento a la instrucción del Jefe del Ejecutivo, y gracias al trabajo coordinado que desempeñamos, contamos con la colaboración de especialistas de alto nivel en nuestro país y extranjeros que integran un equipo multidisciplinario de alta especialidad, otorgando a niñas y niños una mejor calidad de vida”, manifestó.

Por su parte, María Soledad Millán Lizárraga, directora general del HNM, indicó que, la clínica, actualmente, brinda atención a 500 menores de edad y de manera anual otorgan mil 500 consultas, asimismo, realizan 120 intervenciones quirúrgicas al año.

“Contamos con la infraestructura

y recurso humano especializado para intervenir quirúrgicamente y de manera exitosa a pacientes con diagnósticos de alta complejidad, como lo son deformidades congénitas del oído externo, labio y paladar hendido, así como craneosinostosis por malformaciones craneales en menores desde los cero hasta los 17 años de edad”, mencionó.

Durante la presentación de los servicios que otorga esta unidad, se contó con la participación de José del Carmen Martínez Miranda, titular de la Clínica de Labio y Paladar Hendido y Anomalías Craneofaciales; Nicolás Teyes Calva, neurocirujano del HNM; Iván José Torres Gutiérrez, médico cirujano subespecialista en cirugía reconstructiva auricular; Enrique Tavarini, cirujano maxilofacial pediátrico y José Antonio García Piña, cirujano maxilofacial.

Finalmente, al realizar un recorrido en esta unidad y atestiguar una cirugía de reconstrucción de oreja en un paciente de 16 años, Cantú Cuevas celebró que se tiene la acreditación de la Asociación Mexicana de Labio y Paladar Hendido A. C, además es única en su tipo a nivel nacional al contar con 15 especialidades pediátricas para ofrecer un servicio integral a la infancia morelense y de otros puntos del país.



SUSCRÍBETE

y recibe diariamente la mejor información del estado directamente en la comodidad de tu casa, oficina o negocio

el regional



PUNTO KAIRO

Juan Salvador Nambo



El trabajo de un profesor rural

El trabajo de un profesor rural suele hacerse de manera silenciosa, en alianza con los alumnos, con las comunidades. El adjetivo rural está determinado siempre por el contexto, no por lo que diga un diploma, una institución o el nivel en el que se trabaje. Sin embargo, se necesita la consciencia política de que en efecto se es y el compromiso de hacer el trabajo docente lo mejor posible, libre de capacitismos, racismos, clasificaciones o nominaciones.

En este sentido, la profesora Amairany Guadalupe De la Cruz Rumbo, egresada de la escuela Normal Rural Emiliano Zapata (la normal de Amilcingo) y maestra en evaluación educativa por la Normal Benito Juárez de Cuernavaca, señala que para ser un maestro comprometido con su labor docente debe enfrentar las problemáticas educativas que se viven en el aula, indagando en diversas fuentes estrategias de intervención eficaces que le sean útiles en el proceso de aprendizaje de los alumnos, haciendo una selección de éstas de acuerdo a sus necesidades.

En este sentido, destaca que uno de los principales problemas del sistema educativo mexicano es que no garantiza la educación a la mayor parte de los ciudadanos. Esta es la razón por la que existen comunidades que a lo largo de su vida no reciben la educación básica, un derecho humano fundamental, y mucho menos logran siquiera tener un certificado de bachillerato.

La profesora afirma en su tesis de maestría "Desafíos del programa de fortalecimiento de la calidad educativa: estrategias de intervención para el mejoramiento de resultados en una escuela primaria rural del Estado de México" que la educación es un proceso complejo lo cual requiere compromiso y dedicación por los estudiantes, maestros y padres de familia, para lograr un aprendizaje profundo

que sirva para la vida; es por ello que el proceso de enseñanza – aprendizaje requiere de estrategias que ayuden y estimulen al estudiante en el desarrollo de sus habilidades, conocimientos y actitudes.

Profesora rural del estado de México, hizo hincapié en las distintas formas como los profesores de dicho estado logran salir adelante para que sus estudiantes puedan adquirir los aprendizajes esperados, entre las que destacan el intercambio de estrategias exitosas para el desarrollo de habilidades, actitudes y valores. La profesora participó con la estrategia "El trabajo con la tapa mágica" para mejorar el proceso de la lectoescritura en un grupo de primero con 34 estudiantes.

Ella hace mención del Programa de Fortalecimiento a la Calidad Educativa (PFCE), el cual tiene como objetivo: garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. Con la finalidad de mejorar la calidad y la equidad en la enseñanza, el PFCE apoya a las escuelas mediante el fortalecimiento académico de directivos, docentes para consolidar sus capacidades didácticas y su práctica docente, además de considerar las necesidades e intereses de los alumnos.

Dicho programa ayuda a mejorar los resultados del sistema de Alerta Temprana (SISAT) el cual es un conjunto de indicadores, herramientas y procedimientos que permite a los colectivos docentes, a los supervisores y a la autoridad educativa local (AEL) contar con información sistemática y oportuna acerca de los alumnos que están en riesgo de no alcanzar los aprendizajes clave o incluso abandonar sus estudios.

Aplicar diferentes acciones y llevar un seguimiento de es-

tas, dice la docente, ayudará al profesor a conocer las fortalezas en sus estudiantes, pero también las debilidades que prevalecen aún y poder modificar sus acciones para mejorarlas a través de la planeación docente y de la escuela.

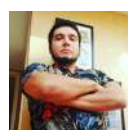
Con base en los diagnósticos realizados en años anteriores, como producto de las evaluaciones a nivel básica en Lenguaje y Comunicación y Matemáticas se ha detectado que el bajo logro educativo de los alumnos en los estados es muy similar a la media nacional. El programa PFCE se dirige a escuelas públicas focalizadas que concentran la mayor cantidad de educandos/as con nivel de logro educativo más bajo en Lenguaje y Comunicación y Pensamiento matemático, con base a evaluaciones recientes; priorizando aquellas que se encuentren ubicadas en comunidades con alto índice de marginación, violencia y/o zonas indígenas.

Las acciones de fortalecimiento académico, apuntala, deben priorizar el desarrollo de competencias en todos los docentes, que favorezcan la implementación del plan y los programas de estudios; los docentes y directores de las escuelas participantes deben favorecer la apropiación e implementación del Plan y programas de estudio para la educación básica para la mejora del logro educativo y deben propiciar acciones de intercambio de experiencias exitosas, entre escuelas participantes con otras que no son beneficiadas por el programa.

Por lo tanto, conocer el trabajo que se hacen en las zonas rurales se hace indispensable. Seguir ejemplo de lo que se hace en el estado de México, especialmente ahora con la ayuda de las tecnologías, es prioritario para lograr los objetivos de la Nueva Escuela Mexicana y evitar quedar solamente en discursos.

CUANDO SEA DEMASIADO TARDE...

Gabriel Dorantes Argandar



Ya se fue enero...

Pues henos aquí de nuevo, apreciado lector, en cosa de nada se termina el primer mes del 2023. ¿Cómo le fue con la cuesta de enero? Me imagino que si me lee es porque habrá sobrevivido, pero dígame, ¿cómo le va con la inflación? ¿Cómo le pinta económicamente el año? ¿Qué planes tiene para este año? ¿Coche nuevo? ¿Casa nueva? ¿Tal vez ese viaje que tiene usted pendiente? ¿Tal vez ese posgrado que no se ha podido concretar? Todavía nos quedan once meses para demostrar que 2023 será nuestro año. De corazón le deseo que alcance usted todas sus metas y que todos sus logros se concreten.

El mundo de las noticias cada vez se pone más bizarro. Diría que la noticia estelar ha sido el juicio de García Luna, y el campamento 4T se volcó sobre las redes al respecto, y debo de coincidir en que no vi la nota en ningún periódico importante del país (si me equivoco, les ruego me las hagan llegar para verlas). Parece ser que el señor compartió secretos de estado con miembros del crimen organizado a cambio de dinero (inserte su sorpresa aquí), lo cual fortaleció en gran medida los núcleos de poder y, según yo, formalizó la lógica de un desgobierno desorganizado más que una "Cosa Nostra" independiente y derivado de que no sale en las noticias, diría que más que vigente. Ya si quiere usted pensar que la administración actual también tiene tales inclinaciones administrativas, pues será porque usted lo piensa y no porque yo lo digo (pero vamos).

Sigue vigente el tema del plagio de la tesis de

la Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Yasmín Esquivel Mossa. Al parecer el Comité Universitario de Ética de la UNAM la citó a presentar sus argumentos al respecto del caso. Personalmente opino que asistir a tal reunión sería una equivocación, la reputación de la Ministra es insalvable, su carrera está destruida, pero inada más asistir a tal reunión sería una aceptación pública de culpabilidad! Vamos, que la cosa no ha dejado de dar de sí y esta persona no ha sabido manejar bien la situación, con un poquito de suerte capaz que hasta se presenta. De manera casual se me hicieron llegar dos documentos separados. El primero es una demanda de amparo presentada por un particular ante el Juzgado de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México, en el que se reclama el nombramiento o elección de la hoy Ministra de la Suprema Corte y se pide que se conceda la protección de la justicia de la Unión. El documento no es muy extenso, pero me parece bien fundamentado, aunque debo de admitir que disto mucho de ser experto en estos menesteres. El segundo documento es la promoción de juicio político de Yasmín Esquivel Mossa, Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por parte de un Senador de la República recibido en la Secretaría General de la Cámara de Diputados hace una semana. Este documento es mucho más extenso, y sostiene que la Ministra defendió la titularidad del trabajo de tesis sabiendo que tales argumentos eran falsos (sopas).

Por lo menos me quedo con que mi apreciación de la situación es compartida por personas mucho mejores que su servidor. La UNAM ya se pronunció varias veces al res-

pecto, y el López ya salió a decir que el mensaje del Rector Graue es un choro mareador y que esta nueva administración de la Suprema Corte sólo ha aumentado la corrupción, aunque no menciona ningún ejemplo en concreto. Como siempre, apreciado lector, en caso de equivocarme, le ruego me lo haga saber. Aunque en definitiva no soy promotor del presente régimen, trato mucho de mantener mis argumentos objetivos. A ver qué nos trae la siguiente semana.

Ya para ir cerrando (porque se me acaban los caracteres) el Papa Francisco se pronunció a favor de la diversidad sexual, sostiene que no es un crimen, pero sí un pecado (total, al infierno nos vamos a ir todos), le encontraron propaganda electorera a la Lady Pelotas en contra de la Corcholata Mayor, Cuernavaca está preparando el Récord Guinness del taco acorazado más grande del mundo (¿en dónde más se comen tacos acorazados?), y en un hecho para nada relacionado con el párrafo anterior, el Coordinador de los Diputados de Morena anunció que él tampoco se tituló por congruencia.

Mi novia me acaba de mandar un video de borregos que se desmayan por el ruido, así que la recomendación de esta semana es Addicted to Love, estelarizada por Meg Ryan y Mathew Broderick, porque aparentemente la dueña de mis quincenas no la ha visto y debido a que se está riendo mientras me corrige la ortografía, con seguridad la veremos el día de mañana porque el domingo son los finales de conferencia de la NFL. Así que como siempre, apreciado lector, si no tiene usted a qué salir, le ruego no

el regional
del sur
el prestigio de la palabra escrita

CERTIFICADO DE LICITUD DE TÍTULO Y CONTENIDO
EN TRAMITE

REGISTRO DE TÍTULO:
04-2108-030511060200-101

Eolo Ernesto Pacheco Rodríguez
DIRECTOR GENERAL

Efraín Ernesto Pacheco Cedillo
DIRECTOR FUNDADOR

Margarita Pacheco Cedillo
SUBDIRECTORA GENERAL

Mayra Aldee Castillo Pacheco
EDITOR RESPONSABLE

Gerardo Suárez Dorantes
SUBDIRECTOR EDITORIAL

Carlos Gallardo Sánchez
DIRECTOR ADJUNTO

Eduardo Olivera Jacobo
GERENTE DE VENTAS

Iván Efraín Pacheco Rodríguez
DISEÑO

José Luis Urióstegui Salgado
CONSULTOR JURÍDICO

Héctor Rangel Terrazas
COORDINADOR DE INFORMACIÓN

AÑO 34

El Regional del Sur
PROLONGACIÓN LÁZARO CÁRDENAS # 494
COLONIA JIQUILPAN • C.P. 62170
CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

DISTRIBUIDO POR PEDRO ÓSCARPUJOL LÓPEZ
CALLE CARLOS CUAGLIA #100-A • C.P. 62400
COLONIA CENTRO • CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

FACEBOOK.COM/REGIONALMORELOS
TWITTER / @REGIONAL MORELOS

REDACCIÓN: (777) 313 05 07 • RADIO Y TV: (777) 317 72 55 • PUBLICIDAD: erpubli17@gmail.com

notaría

12

Lic. Gerardo Cortina Mariscal

Le damos seguridad jurídica a su patrimonio

Adjudicación

Asociaciones civiles

Sesión de derechos e hipotecas

Cofinanciamiento

Compraventa

Constitución de sociedades civiles

Cotejo de documentos

Donación

Fe de hechos

Fideicomiso

Mandato

Radicación de sucesiones

Sociedades mercantiles

Testamento



Teléfono:

777 228 22 49

contacto@not12mor.com.mx

Hidalgo #3 Col. Centro
Cuernavaca, Morelos
México, 6200

Presunto intendente abusador de jardín de niños, aprehendido

DE LA REDACCIÓN

Agentes de Investigación Criminal (AIC) ejecutaron la orden de aprehensión librada en contra del intendente de un jardín de niños en Xoxocotla señalado de abusar sexualmente de un menor de edad, en contra de quien la Fiscalía Regional Sur Poniente obtuvo la prisión preventiva en tanto se desarrolla la audiencia de vinculación a proceso.

La noche del pasado miércoles agentes investigadores aprehendieron a Omar "N", de 34 años de edad, quien labora como personal de limpieza en un jardín de niños ubicado en el municipio indígena de Xoxocotla.

De acuerdo con datos obtenidos por la Unidad Especializada de Delitos Sexuales de la zona Sur Poniente, a través de la AIC, se establece que el pasado 23 de enero el niño víctima, que asiste al turno vespertino, pidió permiso a su educadora para salir al sanitario, una vez que ingresó al baño, el pequeño habría sido interceptado por Omar "N", originario de Cuernavaca, quien supuestamente

tocó partes íntimas del cuerpo del niño.

Al momento en que el padre del menor conoció de esta situación dio aviso a los números de emergencia e inició la denuncia correspondiente, la cual derivó en la obtención del mandado judicial para

la detención del probable agresor, mismo que se ejecutó en la cabecera municipal de Jojutla.

La tarde de este jueves, la agente del Ministerio Público de la Unidad de Delitos Sexuales puso a disposición del juez de control a Omar "N", para formular imputación en

su contra por la posible comisión del delito de abuso sexual agravado.

En consecuencia, el juez de la causa dictó para el imputado medida cautelar de prisión preventiva oficiosa y señaló para las próximas horas la audiencia de vinculación a proceso.

Intentó matar a un policía de Cuautla; fue capturado

DE LA REDACCIÓN

Por robo calificado en grado de tentativa y homicidio calificado en grado de tentativa, la Autoridad Judicial calificó de legal la detención de José Luis "N", en contra de quien la Fiscalía Oriente inicio proceso judicial y obtuvo en su contra la prisión preventiva como medida cautelar

Fue el 20 de enero cuando elementos municipales tuvieron contacto con un masculino que se encontraba en la parte del estacionamiento de un inmueble ubica-

do sobre la avenida Reforma de la colonia Cuautlixco municipio de Cuautla, mismo que intentaba sustraer un transformador.

Al percatarse de la presencia de los oficiales, el hombre agredió a uno de los uniformados con un arma blanca, sin embargo fue sometido y detenido quien fue identificado como José Luis "N", y puesto a disposición del Ministerio Público de la Zona Oriente, en donde derivado de la denuncia interpuesta en contra del masculino se inició un proceso en su contra.

Durante el desarrollo de la audiencia inicial, la Fiscalía Oriente aportó los datos de prueba correspondientes y el Juez calificó de legal la detención de José Luis "N", formulándose imputación en su contra por el delito de robo calificado en grado de tentativa y homicidio calificado en grado de tentativa, por lo que al acogerse al plazo constitucional, se definirá su situación jurídica las próximas horas, en tanto se le impuso la prisión preventiva como medida cautelar.

Detiene AIC en Puebla a masculino por homicidio

DE LA REDACCIÓN

Personal de la Agencia de Investigación Criminal (AIC), con la colaboración de agentes investigadores del estado de Puebla, lograron la detención de Daniel "N", requerido en el estado de Morelos por el delito de homicidio cometido en el oriente de Morelos.

La noche del 23 de marzo del año 2017, la víctima se encontraba en compañía de su esposa en su domicilio ubicado en la colonia el Zarco, perteneciente al municipio de Yauatepec, lugar en el que escucharon la llegada de un vehículo.

La pareja salió a ver de quien se trataba observando al hoy detenido en compañía de otros masculinos, quienes comienzan a agredir físicamente a la persona víctima hasta dejarlo inconsciente, para posteriormente darse a la fuga del lugar.

La esposa del afectado solicitó una ambulancia confirmando los paramédicos que el masculino ya

no contaba con signos de vida a consecuencia de los golpes recibidos.

Una vez judicializada la carpeta de investigación, el Ministerio Público de la Región Oriente obtuvo una orden de aprehensión, iniciándose los actos de investigación para lograr la localización de los agresores.

Derivado de la colaboración permanente entre las fiscalías del país, se logró la ubicación de uno de los agresores, trasladándose personal de la Agencia de Investigación Criminal (AIC-Morelos) al Estado de Puebla y en coordinación con elementos de la Agencia Estatal de Investigación (AEI-Puebla), se logró la detención la tarde de este jueves de Daniel "N" de 34 años de edad.

El detenido fue trasladado al estado de Morelos y quedó a disposición de la autoridad judicial que lo requirió y será en las próximas horas cuando se defina su situación jurídica.

Obtiene Fiscalía vinculación a proceso contra masculino por violencia familiar

DE LA REDACCIÓN

El Ministerio Público de la Unidad Especializada en Violencia Familiar de la Fiscalía Zona Oriente, logró durante audiencia inicial del proceso acreditar la presunta responsabilidad de Álvaro "N", quien se desempeña como policía en el municipio de Jonacatepec, por haber agredido a su esposa al interior de su domicilio.

De acuerdo a los hechos vertidos por la víctima, fue el 24 de julio del año 2022 cuando se encontraba en compañía de su pareja sentimental al interior de su vivienda ubicada en el poblado de Atotonilco, donde le pidió dinero al imputado para comprar alimentos, en respuesta, el masculino la comenzó a agredir verbalmente y posteriormente, el hombre comenzó a agredirla físicamente ocasionándole a la mujer diversas lesiones

así como daño psicológico.

Derivado de los hechos, la mujer acudió ante la Fiscalía Oriente en donde presentó una denuncia en contra de su concubino de nombre Álvaro "N", iniciándose una investigación en su contra, y al integrarse la carpeta de investigación y ejercer la acción penal, el Juez de Control valoró las pruebas aportadas por la representante social, las cuales le permitieron al Ministerio Público formular imputación en contra del hombre.

Al valorarse las pruebas aportadas por la representación social, Álvaro "N" fue vinculado a proceso por el delito de violencia familiar, imponiéndose en su contra medidas cautelares que le permiten enfrentar el proceso en libertad y se concedió el plazo de 30 días para el cierre de investigación complementaria.